En sesión celebrada el día 23 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de médicos que perciben únicamente el sueldo de nivel A correspondiente a ese puesto de trabajo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Departamento de Salud:

¿Cuántos médicos o médicas que trabajan para Osasunbidea durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 han percibido solo el sueldo de nivel A correspondiente a ese puesto de trabajo?

¿Cuál fue durante los años reseñados el salario medio de los médicos o médicas que trabajan para Osasunbidea?

Iruñea/Pamplona a 11 de enero de 2023

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique